

**MOLIBDENOS Y METALES S.A.
Y FILIALES.**

**HECHOS RELEVANTES
CONSOLIDADOS
AL
30 DE JUNIO DE 2016**

Hechos Relevantes FECU desde el 1° de enero al 30 de junio de 2016

- I. Con fecha 23 de marzo de 2016, se comunicó en carácter de esencial, que el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N°922, celebrada el día 22 de marzo de 2016, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de abril de 2016, pagar el dividendo definitivo N°84, ascendente a USD\$0,15 (quince centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 28 de abril de 2016. Según se informó, tendrán derecho a dividendo, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 22 de abril de 2016.

 - II. Con fecha 23 de marzo de 2016, se comunicó en carácter de esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión N°922, celebrada el 22 de marzo de 2016, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de abril de 2016, a las 15:00 horas, en la Planta Industrial MolyMetNos, ubicada en Avenida Peñuelas N°0258, comuna de San Bernardo, con el objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
 - b) Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo N°84 de USD\$0,15 (quince centavos de dólar) por acción, a ser pagado el día 28 de abril de 2016;
 - c) Fijar la remuneración del Directorio;
 - d) Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto;
 - e) Designar a los Auditores Externos para el período 2016.
 - f) Designar los Clasificadores de Riesgo para el período 2016.
 - g) Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
 - h) Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - i) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al Estatuto Social.

 - III. Con fecha 19 de abril de 2016, se celebró la 40ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual:
 - Se aprobó la memoria anual, balance y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, así como el informe de los auditores externos señores PricewaterhouseCoopers.
 - Se aprobó el dividendo definitivo N°84, de USD\$0,15 (quince centavos de dólares) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 28 de abril de 2016.
 - Se acordó la remuneración de los Directores y del Comité de Directores de la Sociedad y determinó el presupuesto anual para este último.
-

- Se acordó publicar en el diario La Segunda, los avisos a citación a Juntas de Accionistas de la Sociedad; y
- Se designó como auditores externos para el año 2016 a PricewaterhouseCoopers.